



Universidad
Carlos III de Madrid

CONSEJO SOCIAL

**DÑA. ROSARIO ROMERA AYLLON, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,**

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 20 de Diciembre de 2011, se acuerda:

- 1.- Aprobar la Propuesta de Remuneraciones Extraordinarias de Personal Docente e Investigador a que se refiere el art. 69 de la LOU, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 2.- Aprobar la Propuesta (provisional) de concesión de incentivos por Actividades de Gestión, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 3.- Aprobar la Propuesta de asignación del Complemento Retributivo del Profesorado de la Universidad.
- 4.- Aprobar el Presupuesto de la Universidad para el año 2012, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 5.- Aprobar la propuesta de creación del Máster de acceso a la Abogacía.

Y para que así conste, firmo en Getafe, a 21 de Diciembre de 2011.



Dña Rosario Romera Ayllón
Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.